

EXP-UNC: 0057414/2019

VISTO:

el recurso de reconsideración interpuesto por el agente Ricardo Eugenio Quinteros en contra de la Resolución Decanal N° 1382/2019; y

CONSIDERANDO:

que dicha Resolución llama a concurso cerrado interno de antecedentes y oposición destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-3 del Agrupamiento administrativo, para desempeñarse en el Área administrativa del H. Consejo Directivo de la Facultad;

que por EXP-UNC: 0060108/2018 el agente Quinteros solicita utilizar el orden de méritos correspondiente al concurso cerrado interno para la cobertura de un cargo de igual categoría y agrupamiento en el Área Operativa de la Facultad, en el que resultó en segunda posición, para la cobertura del cargo vacante en el Área administrativa del H. Consejo Directivo de la Facultad, invocando la aplicación del artículo 40° de la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior, solicitud denegada a fs. 13 del mencionado expediente;

que por EXP-UNC: 0012115/2019 el agente Quinteros eleva recurso de reconsideración contra lo dispuesto;

que por Resolución decanal N° 975/2019 se rechaza el recurso interpuesto y se concede al agente Quinteros recurso jerárquico en subsidio por ante el Honorable Consejo Superior, encontrándose esas actuaciones en trámite;

que por Resolución decanal N° 1459/19 se dispone la prórroga del plazo de inscripción al concurso cerrado interno de antecedentes y oposición destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-3 del Agrupamiento administrativo, para desempeñarse en el Área administrativa del H. Consejo Directivo de la Facultad

lo dispuesto por la Resolución N° 1072/18 del H. Consejo Superior;

lo previsto por los artículos 89° y 90° del Decreto N° 1759/72 reglamentario de la Ley N° 19.549 de Procedimientos Administrativos;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. RECHAZAR el recurso de reconsideración interpuesto por el agente RICARDO EUGENIO QUINTEROS, D.N.I N° 24.615.747, en contra de la Resolución decanal N° 1382/2019.

ARTÍCULO 2°. RECHAZAR la solicitud de designación del agente RICARDO EUGENIO QUINTEROS, D.N.I N° 24.615.747, para el cumplimiento de las tareas correspondientes al cargo vacante y pago de suplemento por mayor responsabilidad.

ARTÍCULO 3°. CONCEDER el recurso jerárquico en subsidio al agente RICARDO EUGENIO QUINTEROS, D.N.I N° 24.615.747, por ante el Honorable Consejo Superior.

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

ARTÍCULO 4°. Comuníquese, protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC., y archívese.

CÓRDOBA, 20 NOV 2019

RESOLUCIÓN N°: **1460**
NG

AB. MARIANA MUÍÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Lic. FLAVIA A. DEZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.